DIMAR participa en foro de alianza empresarial internacional sobre la relación entre Inteligencia Artificial y la Seguridad Marítima

26/09/2025 - 09:38 am

Reproducir Detener

El Director General Marítimo, Almirante John Fabio Giraldo Gallo, participó en el Foro “IA y Seguridad: Blindando la cadena de suministro contra riesgos globales”, organizado por la Alianza Empresarial Internacional BASC Barranquilla y la Cámara de Comercio Colombo Americana (AMCHAM), donde intervino en el panel “IA contra el lavado de activos: implementación de algoritmos de detección de movimientos sospechosos en operaciones portuarias”.

El panel fue moderado por el señor Carlos Lindemeyer, Auditor de Certificación Internacional BASC, con la participación de Jorge Jaramillo, Director de Tecnología del Grupo Coremar; Juan David López, Director de Tecnología de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla; Andrea Agudelo, Oficial de Programas de Finanzas Ilícitos y Crimen Organizado de la UNODC; y el Almirante John Fabio Giraldo Gallo, Director General Marítimo.

Durante su intervención, el Almirante Giraldo comentó que desde la perspectiva de DIMAR, cuando se habla de inteligencia artificial en el ámbito portuario, se refiere a un ecosistema de información diverso, confiable y de alta calidad, donde los datos más valiosos son aquellos que reflejan el corazón de la operación marítima y portuaria, es decir los manifiestos de carga, arribo y zarpe de naves, tipo de buques que arriban al país, planes de estiba, itinerarios de buques, registros de movimientos en patios y muelles, agentes marítimos, navieras, y resultados de inspecciones. Además hizo énfasis en que la incorporación de estas tecnologías es más efectiva cuando se incluyen los registros de auditorías de protección bajo el Código Protección de Buques el Instalaciones Portuarias (PBIP) , a los reportes de inspecciones de buques y terminales, así como a los datos del tráfico marítimo y condiciones ambientales.

Dentro de las conclusiones generales del panel, se señaló que para fortalecer la seguridad en los puertos es necesario que la información operativa de manifiestos de carga, itinerarios o planes de estiba, esté acompañada de un ecosistema de datos interoperable, interinstitucional, interagencial del sector público con el sector privado que integre información de la DIAN, la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, la Policía Fiscal y Aduanera, Migración Colombia, Armada de Colombia, Ministerio de Transporte, Superintendencia de Transporte, INVIMA, los propios terminales portuarios y fuentes internacionales, dentro de un marco seguro, legal y ético.

Además se destacó la importancia del Decreto 730 de 2004, por el cual Colombia reglamentó parcialmente el Capítulo XI-2 del Convenio SOLAS-74, incorporando el Código Internacional para la Protección de Buques e Instalaciones Portuarias (PBIP), en el cual se asignan competencias explícitas a DIMAR como autoridad encargada de la protección marítima en cuanto a buques y puertos, y define las reglas para la aprobación de planes de protección, auditorías, inspecciones y certificaciones relacionadas con el PBIP.

Teniendo en cuenta que existe una conciencia consolidada en el sector sobre la necesidad de evolucionar hacia modelos más predictivos y preventivos, la Dirección General Marítima incrementa los esfuerzos para transformarse en una entidad digital interoperable, con trámites en línea, integrada al ecosistema de Servicios Ciudadanos Digitales, aportando datos abiertos y usando nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, la analítica y la automatización para fortalecer su misión marítima de manera coherente, alineada con los estándares de la OMI y dentro del marco del Sistema Nacional de Protección Marítima.